



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **050**

Fecha: 23-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2022 00319	Verbal Sumario	MERCEDES VARON	LUZ ADRIANA RAMIREZ TORRES	Auto decide recurso	22/03/2023	
17380 40 89 001 2022 00492	Ejecutivo Singular	GERMAN ANDRES ANGEL MUÑOZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere	22/03/2023	
17380 40 89 001 2022 00493	Sucesion	ANA FRANCISCA TANGARIFE AGUDELO	LUIS EMILIO TANGARIFE GALLEGO	Auto reconoce interesados	22/03/2023	
17380 40 89 001 2022 00508	Ejecutivo Singular	GRUPO REINCAR SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	22/03/2023	
17380 40 89 001 2022 00561	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	22/03/2023	
17380 40 89 001 2023 00027	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Decreta Secuestro	22/03/2023	
17380 40 89 001 2023 00098	Sucesion	FLORALBA OSORIO BELLO	PABLO ENRIQUE OSORIO VEGA	Auto admite demanda	22/03/2023	
17380 40 89 001 2023 00103	Ejecutivo Singular	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	22/03/2023	
17380 40 89 001 2023 00112	Ejecutivo Singular	MILETH YOMAR ROLDAN ZABALA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2023	
17380 40 89 001 2023 00112	Ejecutivo Singular	MILETH YOMAR ROLDAN ZABALA	NN	Auto decreta medida cautelar	22/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-03-2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES  
SECRETARIO(A)